

Registro de Economista Auditores (REA)

Escrito por Secretario Técnico

Lunes, 02 de Abril de 2012 21:14 - Actualizado Lunes, 17 de Diciembre de 2012 18:29

El Registro de Economistas Auditores (REA) es un órgano especializado del Consejo General de Colegios de Economistas, creado en 1982 para impulsar la renovación de la auditoría de cuentas en España.

En el REA existen 4 comisiones, el de Normas y Procedimientos, de Contabilidad, de Relaciones con los Colegios y el de Relaciones Institucionales, que son responsables de las distintas áreas de trabajo de la corporación. La actividad de estas comisiones está supervisada y controlada por un Consejo Directivo, que a su vez rinde cuentas al Pleno del Consejo General de Colegios.

El REA complementa la actividad de los comités con diversos servicios y productos para sus miembros, como son:

- Información y asistencia técnica.
- Asesoramiento jurídico.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.
- Publicaciones, en soporte papel y electrónico, relacionadas con la actividad de auditoría de cuentas (circulares generales, Casos, Estudios y Normativa, textos de consulta, documentos, folletos).
- Aplicación Informática para Auditores.
- Zona restringida con servicios dentro de la web del REA.
- Acuerdos de colaboración con diversas entidades para ofrecer productos y servicios a los Economistas-Auditores.
- Bolsa de trabajo.
- Cuenta de correo electrónico gratuita con el dominio rea.es a través de Google

Adscritos a nuestro Colegio existen actualmente 47 economistas auditores.

- [Acceso a Fondo de Conocimiento de Auditoría \(sólo para colegiados registrados\)](#)
- Acceso a Base de datos de Auditoría